



Código Dependencia: 4010

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ().

Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Víctor José Paternina Novoa
Dirección De Energía Eléctrica

DE: Subdirección Administrativa y Financiera

ASUNTO: Respuesta memorando 3-2025-048884

Cordial saludo,

En atención al memorando del asunto con el cual se informa que el contratista CONSORCIO PACC FENOGÉ 2023 dio cumplimiento a las obligaciones del contrato GGC-961-202 reportadas como incumplidas dentro del informe de supervisión remitido a través del memorando con radicado 3-2024-034296 del 7 de octubre de 2024, me permito indicar que teniendo en cuenta dicha manifestación, se procederá con el cierre del trámite sancionatorio, ya que no fue celebrada la audiencia de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

En consecuencia, se realizará la devolución del informe del supervisor a la Dirección de Energía Eléctrica.

Cordialmente,



Pablo Cesar Pacheco Rodríguez
Subdirector
Subdirección Administrativa y Financiera

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.



Elaboró: María Carolina Lozano Guzmán

Revisó: Julián Fernando González Niño, Pablo Cesar Pacheco Rodríguez, Carmen Emilia Osorio Medina, Claudia Milena Vásquez Chiquiza, Samira Guerrero Rojas

Aprobó: Pablo Cesar Pacheco Rodríguez

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180